



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 150

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA.--

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada de la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once** horas con **quince** minutos del día **ocho** de **noviembre** del año dos mil veintitrés. -----

----- Antes de mencionar las efemérides de la semana la Diputada Presidenta concede un minuto de silencio por así solicitarlo la Diputada Lidia Martínez López, quien señala lo siguiente; -----

----- *"Ofrendar la vida en el cumplimiento del deber, buscando proteger a otros es sin duda una de las acciones más profundas y grandes que puede tener el ser humano. Hoy honramos a aquellos agentes policiales que pusieron sus ideales, su heroísmo al servicio de la patria y de nuestro Estado. Le solicito declare un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de quien en vida llevara el nombre de José Alfredo Ortiz, Coordinador de la Guardia Estatal, adscrito a Ciudad Mante. Insigne hombre con más de 30 años de servicio en las fuerzas de seguridad pública, a quien le fuera cobardemente arrebatada la vida el día de ayer en esta ciudad capital. Muchas gracias, Diputada Presidenta."*-----

----- (Minuto de Silencio) -----

----- Una vez reanudada la sesión la Mesa Directiva, da conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: 6 de noviembre, *Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y en los Conflictos Armados*; 7 de noviembre en 1935, el Presidente Lázaro Cárdenas decretó que se conmemorara la hazaña del Héroe de Nacozari, a Jesús García Coronado, quien fue el primer mexicano en desempeñarse como maquinista y transportador, en relación a la gesta heroica por Jesús García Coronado; se conmemora el Día del Ferrocarrilero; Día Internacional de la Física Médica, la principal función que se desempeña es realizar un trabajo de investigación para la prevención, diagnóstico



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y tratamiento de múltiples enfermedades y padecimientos que aquejan a los seres humanos, además de garantizar la seguridad radiológica de los pacientes y de los profesionales de la salud; 8 de noviembre, se conmemora el Día Mundial de la Radiología; 9 de noviembre, el Día Mundial de la Adopción; 10 de noviembre, Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo, destaca el importante papel de la ciencia en la sociedad y la necesidad de involucrar a diversas audiencias en los debates sobre temas científicos emergentes; Día Internacional de la Contabilidad, en homenaje a una de las disciplinas económicas más importantes para la toma de decisiones y el control de la gestión económica; En Tamaulipas, se declara el día 10 de noviembre como el Día de la Guardia Estatal, en reconocimiento de la labor que realizan en beneficio de la tranquilidad y seguridad de la comunidad tamaulipeca; 11 de noviembre, natalicio de María del Carmen Cerdán, a la triste heroica revolucionaria, originaria del Estado de Puebla, quien destacó por su participación colectiva en el movimiento revolucionario; 12 de noviembre, Día Mundial contra la Neumonía, esto tras la iniciativa de "Stop Neumonía" para crear conciencia sobre la enfermedad y generar acciones globales para combatirla. Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, originaria de San Miguel de Nepantla del Estado de México, fue una mujer brillante, culta y admirada, su poesía ingeniosa, elocuente y expresiva, la convirtió en la personalidad más destacada de las petas novohispanas del siglo XVII; y, Día Internacional del Libro. -----

----- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28 Quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, dos dictámenes más al presente orden del día. Por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo orden del día, siendo el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día; **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número **149**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2023; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta efectuada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de nombramiento como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, al Ciudadano César Amílcar López González.* **2.** *Con proyecto de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, emitir la convocatoria de licitación pública nacional, para otorgar la concesión de la prestación de servicios públicos de reúso y tratamiento de las aguas residuales generadas en el Sector Centro, Centro Norte, Duport y Sector Laguna de la Puerta del Municipio de Altamira, Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 44, párrafo tercero del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Lëgislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para que a la brevedad y conforme a sus atribuciones, implemente las acciones que considere pertinentes, con la finalidad de que el personal de dicha institución, brinde atención de calidad a las personas que acuden ante esa institución, ya sea para solicitar asesoría o para presentar quejas por violación a sus derechos humanos, debiendo brindar un trato digno y preferente a las personas adultas mayores. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XLVIII, y se adicionan las fracciones XLIX y L, recorriéndose la actual XLIX para ser LI, del artículo 6, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número **149**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Antes de someter a votación el acta de referencia la Diputada Presidenta concede un minuto de silencio por así solicitarlo la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, quien menciona lo siguiente;-----

----- "Buenos días, con su permiso Presidenta, Mesa Directiva. Respetuosamente me permito solicitar un minuto de silencio por la lamentable pérdida del niño Ángel Miguel González Garibay, de 12 años, quien falleciera el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pasado lunes 6 del presente mes y año, en el parque denominado la galera, en la Colonia Borreguera en Tampico, Tamaulipas, al caerle una portería en su cabeza. Por lo cual, solicito un minuto de silencio porque fue un hecho muy lamentable en Tampico y que pues bueno, desde aquí mandamos toda la solidaridad y todo el apoyo a sus papás.-----

-----**(Minuto de Silencio)**-----

----- Una vez reanudada la sesión y al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 34 votos a favor.**-----

----- Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Se recibieron del Congreso del Estado de Michoacán, oficios números 1979-F27/23, fechado el 14 de septiembre; y, 1981-F27/23, de fecha 15 de septiembre del presente año, respectivamente; comunicando la Apertura y Elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidenta la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la Septuagésima Quinta Legislatura”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradezca la información.-

----- “Se recibió del Maestro Luis Espíndola Morales, Magistrado Electoral, oficio número 212/2023, de fecha 12 de octubre del año en curso, mediante el cual comunica su designación como Presidente Interino de la Sala Regional Especializada, por un periodo de hasta seis meses a partir del once de octubre del año en curso.”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y se agradezca la información.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas, oficio número 270/23, de fecha 27 de octubre del presente año, mediante el cual remite su Segundo Informe de Gobierno Municipal”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y se remita al Archivo de este Congreso, para su consulta pública e institucional.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- "Se recibieron de los Ayuntamientos de Aldama, Burgos, Gómez Farías, Guerrero, Madero, Méndez, San Fernando y Valle Hermoso, Tamaulipas, diversos oficios mediante los cuales remiten sus Proyectos de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2024".-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. ---

----- "Se recibió de la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, Iniciativa de Punto de Acuerdo".-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. - -

----- "Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, Circular número 51, de fecha 30 de septiembre del año en curso, mediante la cual se comunica la integración de la Diputación Permanente, quedando como Presidenta la Diputada Celia Toledo Bernal."-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradezca la información.-

----- Continuando con el orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, el Diputado **Juan Ovidio García García**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre Y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que redefina en forma inmediata las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, que se habrán de aplicar en el ciclo agrícola a cargo de la Comisión Nacional del Agua hasta el 2024, para la indemnización de los usuarios del Distrito de Riego 026, en compensación de los daños en la producción agrícola y pecuaria del sector, por la falta de agua, derivado de la determinación del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, de no llevar a cabo el trasvase de agua de la presa El Cuchillo hacia la presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas, para el año agrícola 2023 - 2024; y segundo, se gestionen Y destinen los recursos federales necesarios para agilizar la construcción del emisor de las aguas residuales tratadas provenientes de la ciudad de Monterrey y su zona metropolitana a la presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas, para que inicie su operación a más***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tardar en el año 2024, en beneficio del sector agrícola y los usuarios del Distrito 026, bajo Rio San Juan, que abarca parcialmente los Municipios de Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz, Reynosa y Río Bravo. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI, GP-SIN PARTIDO y el representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

----- Antes de pasar al resolutivo de la Iniciativa de referencia la Diputada Presidenta concede receso por así solicitarlo el Diputado Carlos Fernández Altamirano. -----

----- (R E C E S O) -----

----- Una vez reanudada la sesión la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **aprobada**, por **33 votos a favor.**, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **Félix Fernando García Aguiar** quien refiere lo siguiente: -----

----- *“Con el permiso de la Mesa Directiva. Quisiera primeramente, comentarles que mi participación a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, desde luego a favor de este tema tan importante, que ya se había abordado en días pasados, sabíamos de los riesgos de no atenderse, de generar de alguna manera un silencio cuando los afectados de los municipios fronterizos Río Bravo y de la región riverense, pues muy preocupados porque sin el agua pues sus familias no tendrá lo necesario para llevar a cabo la actividad tan importante que desarrollan y que además, es una de las actividades más importantes de nuestro Estado. Hay un dicho que reza, de locución latín “Excusatio non petita, accusatio manifesta”, que traducido al español dice: Disculpa no pedida, culpa manifiesta. Entonces, alejándonos del debate, la discusión estéril, por venir a decirle a la gente, de alguna manera distorsionada, la gente de Tamaulipas demanda resultados, la gente de los municipios de la frontera riverense exige respuestas. Y en ese sentido, es la adición que pretendemos realizar mediante el presente anexo a la propuesta que realiza el Diputado Ovidio García García, por lo cual, me permito generar una síntesis de lo anterior, para que sea agregado de manera íntegra y que pueda ser debatido a su vez en este momento ante el Pleno, ante todas y todos ustedes. Como bien sabemos, el agua es considerado un derecho humano por tanto*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

universal, por tal motivo, nuestra Constitución Política, además, en el artículo 17, fracción VI contempla el derecho al acceso al agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible para todas y todos los tamaulipecos, si bien recordamos quienes vivimos en Tamaulipas, en la administración del Gobernador Cavazos Lerma, cuando fue Gobernador en el 96 y en ese momento se encontraba como Gobernador de Nuevo León Sócrates Rizzo, antes de su renuncia y puesto en marcha por Benjamín Clarión Reyes, que todos recordamos que también estuvo al mando del Gobierno de Nuevo León en ese tiempo, se firmó un convenio muy importante en materia de aguas para nuestro Estado, ese convenio establece que si la presa El Cuchillo se encuentra por encima de los trescientos quince millones de metros cúbicos y la Marte R. Gómez debajo de los setecientos se debieran enviar entre ciento ochenta y doscientos millones desde el embalse neoleonés hasta la presa Tamaulipeca, ubicada en el municipio de Camargo, en la frontera chica de nuestro Estado. Lamentablemente, como es bien conocido, en el norte del país hemos sido víctimas de una de las más severas sequías que han afectado de gran manera a todos los sectores económicos pero principalmente a aquellos que desarrollan y que construyen la vida de las familias de la frontera riverense, como lo es la ganadería y el sector agrícola. En los últimos años existió una fuerte discusión entre tamaulipecos y neoleoneses, por si este convenio debiese seguir existiendo y llevándose a cabo, por lo tanto, en el convenio, en la cesión de dicho convenio que se llevó por el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, se dictaminó ante un alto análisis revisiones de disponibilidad que debido a los bajos niveles de almacenamiento del Cuchillo no se llevara a cabo el trasvase de dicha presa a la Marte R. Gómez en el año agrícola 2023-2024. Todo esto afecta, desde luego a ganaderos, agricultores tamaulipecos de nuestra región riverense, quienes contaban con este preciado líquido para sus cosechas de cara al año que se avecina. Por ello, el pasado 30 de octubre, un día antes de la sesión del comité, nuestro compañero también Edgar Melhem presenta una iniciativa para que se determinara el volumen de agua que sería trasvasada en la etapa uno del convenio, que en caso de no autorizarse el trasvase, se indemnizara a los cuatro mil agricultores del Distrito 026, que aún es un gran tema, compañeros, y que en la pasada sesión vimos que no fue respaldada. Que quede muy claro una vez más, que las y los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional no bajaremos los brazos y exhortamos y exigimos el acompañamiento también para que el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Gobierno del Estado, de manera inmediata y urgente, instrumente todo lo que tenga que hacer para lograr un buen acuerdo, para llevar a las familias que hoy padecen la incertidumbre de no lograr el vital líquido para su continuación de sus actividades principales agrícolas y ganaderas. Invitamos desde luego a todas las fuerzas políticas representadas, que sean solidarias para que este Punto de Acuerdo pueda generarse, desde luego, que es el motivo de la participación de un servidor y que pueda respaldarse de acuerdo al artículo 2 de nuestra ley interna, la creación de una comitiva representada de manera plural por las fuerzas políticas aquí representadas para que pueda llevarse cabo el acompañamiento ante las instancias de gobierno, ante la CONAGUA, y que pueda todo aquel agricultor, todo aquel ganadero de nuestra región riverseña, sentirse dignamente representados y que trabajemos en conjunto, compañeras y compañeros. Ese es el motivo del presente posicionamiento, que se pueda crear dicha comisión plural a propuesta de la Junta de Gobierno, al menos representada por un Diputado o Diputada de los distintos partidos políticos aquí representados. Es cuanto, Presidenta.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra al Diputado Juan Ovidio García García, para que admita o rechace la propuesta de referencia hecha por el Diputado Félix Fernando García Aguiar, manifestando lo siguiente: *“Gracias, Presidenta. Sí, estamos de acuerdo en que se haga la modificación ahí en la Junta de Gobierno y aceptamos esta modificación, gracias.”-----*

----- No habiendo más participaciones en este tenor y tomado en consideración que fue admitida la propuesta de referencia hecha por el Diputado Félix Fernando García Aguiar para que forme parte del proyecto resolutivo del Punto de Acuerdo, la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto resolutivo final, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente y se remite copia del Punto de Acuerdo a la Junta de Gobierno para los efectos conducentes a la integración de la Comisión Especial. --

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al Director General de la Comisión Nacional del Agua para que a la brevedad se construya el emisor que conducirá las aguas tratadas de la zona Metropolitana de Monterrey a la presa Marte R Gómez, y se instale una mesa de acuerdos con el gobierno del estado de Tamaulipas y los usuarios del distrito de riego 026, para organizar la indemnización por los**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

daños causados a los productores por no realizar el trasvase del agua correspondiente, conforme al Acuerdo de coordinación para el aprovechamiento de las aguas del Río San Juan, firmado en 1996. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI, GP-PAN, GP-SIN PARTIDO y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **aprobada**, por **33 votos a favor**. Enseguida la Diputada Presidenta lo somete a discusión participando primeramente la Diputada **Linda Mireya González Zúñiga**, quien expone lo siguiente:-----

----- *"Me voy a permitir hacer uso de la voz, Diputado Edgardo Melhem, para preguntarle si admite la propuesta hecha por la de la voz, que es, enderezar la acción legal correspondiente para impugnar la decisión de la CONAGUA, al determinar no traspasar el agua que corresponde a Tamaulipas."*-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra al Diputado Edgardo Melhem Salinas, para que admita o rechace la propuesta de referencia hecha por la Diputada Linda Mireya González Zúñiga, expresando lo siguiente;

----- *"Claro que sí, compañera. Creo que esta acción jurídica tiene que ir de la mano de los usuarios que son los afectados, pero claro que sí se acepta."*-----

----- A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien menciona lo siguiente:-----

----- *"Mucha gracias Diputada Presidenta, a la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados que están aquí presentes y, medios de comunicación y público en galerías, por supuesto a la gente de redes sociales, creo que hoy será un paso importante y hay que verlo como tal, hoy las y los Diputados de las 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, sin excepción, coincidimos y generamos un consenso que todos, todos han peleado aquí de diferentes maneras, algunos con algunas propuestas, algunos como comentario, otros como debate, iniciativa, exhortos de todos los grupos parlamentarios, y creo que es muy importante resaltar esa acción que se está teniendo hoy en día, ese consenso para defender lo que le pertenece a los tamaulipecos, nadie mejor que un tamaulipeco para defender lo que nos pertenece a nosotros, a la gente, las familias de Tamaulipas,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y no únicamente en este tema del recurso de agua para los agricultores, sino para cualquier uso, inclusive para el uso industrial, ganadero y sobre todo para el consumo humano. Muchísimas gracias a todos los que han sido parte de esto y ojalá camine y ojalá podamos seguir defendiendo y si es necesario, hacerlo con el cuchillo entre dientes. Muchas gracias.-----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien pronuncia lo siguiente:-----

----- *“En el Grupo Parlamentario de Morena, celebramos el consenso que acabamos de realizar sobre el tema del agua, donde hay coincidencias y estamos defendiendo la soberanía del Estado de Tamaulipas. Si bien es cierto, hay temas como el agua y otros que podemos transitar como hoy lo estamos haciendo, defendiendo a los agricultores principalmente, que son los más afectados por la violación al convenio del trasvase. También es importante aclarar que, no estamos en contra de que se le suministre agua al Estado de Nuevo León, porque la excusa fue de CONAGUA, que era para uso humano pero sabemos que, Nuevo León del 100% del agua, un porcentaje muy alto, yo me atrevo a decir 60, 70%, es para uso industrial, por el tema de los refrescos o la cerveza, y acá estamos hablando de la agricultura, de la agroindustria, que es para el tema alimentario. Para la defensa de los intereses de los agricultores en el norte de Tamaulipas, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso. Es cuanto, Diputada Presidenta. Felicidades a todos.”*-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor y tomado en consideración que fue admitida la propuesta de referencia hecha por la Diputada Linda Mireya González Zúñiga para que forme parte del proyecto resolutorio de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto resolutorio final, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 34 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, da lectura de la **iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 224 de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI, GP-PAN y el GP-SIN PARTIDO.-

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI y GP-PAN. -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, señala que con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales**, de **Educación** y de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo IV al Título Primero de la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas, en materia de motocicletas y motociclistas*. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Comunicaciones, Transportes y Movilidad** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, da una exposición general de la *iniciativa de Decreto mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Gobierno del Estado, así como a los alcaldes de los municipios de Tampico, Ciudad*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Madero, Altamira, Aldama, Soto la Marina, San Fernando y de Matamoros a fin de que implementen acciones para suscribir un acuerdo interinstitucional con el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos con el objetivo de contar con información más precisa y oportuna en caso de huracanes o ciclones que puedan amenazar con impactar las costas tamaulipecas, y para que, en ejercicio de sus facultades instalen comités de emergencia para tener la mejor capacidad de respuesta posible en caso de alguna contingencia climática. Se adhieren a la iniciativa la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **15 votos a favor** y de **17 abstenciones**, la dispensa. Por lo que con base en el artículo 148, numeral 3 de la ley interna del Congreso, la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones unidas de **Gobernación**, y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita al Ciudadano Gobernador del Estado, Dr. Américo Villarreal Anaya, que en el ámbito de su atribuciones, realice las gestiones conducentes ante las instancias del orden federal competentes, que permitan consolidar acciones sociales y económicas entre los Estados de Tamaulipas y Texas, a fin generar acciones de colaboración, coordinación y desarrollo en materia de comercio exterior binacional entre los puertos de Matamoros, Tamaulipas y el de Brownsville, Texas.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Fronterizos y Migratorios**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que constituya una Comisión Especial para evaluar la imparcialidad por parte de las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el desempeño de sus funciones, para efecto de asegurar que su labor jurisdiccional se ha realizado sin parcialidades derivadas de sus afinidades políticas, y para que sirvan de ejemplo para que los jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, se sigan apegando a los principios de objetividad e imparcialidad propios de su labor jurisdiccional.*-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **15 votos a favor** y de **17 votos en contra**, la dispensa. Por lo que con base en el artículo 148, numeral 3 de la ley interna del Congreso, la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, la Diputada Presidenta pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes **1** al **6**, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación”.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta efectuada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de nombramiento como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, al Ciudadano César Amílcar López González.** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo participando la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, quien expresa lo siguiente:---

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva. Muy buenas tardes a todos, a quienes nos acompañan en las redes, le doy la bienvenida al Licenciado César Amílcar López González, lo felicito por la importante designación que tuvo a bien expedir el Gobernador del Estado, sin duda alguna, el ejecutivo acertó en su elección y con esto sumar de su experiencia como Consejero Independiente, estaremos muy atentos como Diputados y representantes populares, para que sus consejos a la Fiscalía General de Justicia sean siempre atendidos, así como también estaremos muy al pendiente para que sigan siendo siempre ustedes portavoces del sentir de la ciudadanía, la ciudadanía que demanda seguridad, la ciudadanía que demanda por sus desaparecidos. Estoy segura que usted no será consejero ciudadano que se convierte en vocero del poder como lamentablemente ha ocurrido aquí en la capital del Estado con el Coordinador de las Mesas de Seguridad Estatal José Calanda Montelongo, donde en repetidas ocasiones ha minimizado la ola de inseguridad y de robos que se viven diariamente. Ustedes los consejeros ciudadanos son la voz del pueblo, la voz de la gente. Bienvenido nuevamente, Licenciado César Amílcar López González, es cuanto, muchas gracias."-----

----- Enseguida el Diputado **Luis René Cantú Galván**, señala lo siguiente:-----

----- "Muchas gracias, Presidenta. Con mucho gusto y sobre todo gracias a todos los que nos están viendo, mis compañeras y compañeros Diputados. Felicitar al Licenciado Amílcar por este nuevo nombramiento, el cual el ejecutivo hace a bien e igual, como mi compañera Myrna, reiterar sobre todo que siempre contará con el apoyo de las y los Diputados de Acción Nacional, pero más allá de los colores de algún partido o de la ideología o de los estatutos que nos enmanan en nuestros partidos, más allá de eso hay que ver por el bien de la ciudadanía, sé que el compromiso del licenciado, sé la responsabilidad y se la trayectoria que ha



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

llevado a lo largo de su vida y sé que hará las cosas por el bien de las familias de Tamaulipas y ser parte de este consejo y llevarlo a cabo, no me queda la menor duda que nada ni nunca estarán por encima de la ley, sus consejos para poder brindarle a los tamaulipecos la certeza y al confianza de que será lo mejor para nuestro Estado. Felicidades al licenciado y es cuanto, señora Presidenta.”-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, toda vez que el Ciudadano **César Amílcar López González**, se encuentra presente en este recinto la Diputada Presidenta declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicita a los Diputados **Úrsula Patricia Salazar Mojica, Sandra Luz García Guajardo, Diputado Edgardo Melhem Salinas, Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez y Diputado Félix Fernando García Aguiar**, para que trasladen al Ciudadano **César Amílcar López González**, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como Integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta, exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano **César Amílcar López González**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto continuo, el Ciudadano **César Amílcar López González**, declara lo siguiente: -----

-----“Sí protesto.”-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“*Si así lo hiciera: La nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande. Felicidades. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlo y, a nombre de la Legislatura 65, lo exhortamos a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública que se le ha conferido, muchas felicidades y mucho éxito.* -----

-----Solicita a la comisión previamente designada, acompañen hasta el pórtico al integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para enseguida proseguir con esta **Sesión Ordinaria.** -----

----- Continuando con el siguiente dictamen, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, para dar una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, emitir la convocatoria de licitación pública nacional, para otorgar la concesión de la prestación de servicios públicos de reúso y tratamiento de aguas residuales generadas en el Sector Centro, Centro Norte, Duport y Sector Laguna de la Puerta del Municipio de Altamira, Tamaulipas.** -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 20 votos a favor y de 3 abstenciones.** En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, hace el uso de la tribuna para dar una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 44, párrafo tercero del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor.** En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado; para los efectos constitucionales. -----

----- Continuando en el punto de dictámenes, hace uso de la tribuna el Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, para dar una exposición general del dictamen



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas. -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, hace uso de la tribuna el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar una exposición general del dictamen *con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para que, a la brevedad y conforme a sus atribuciones, implemente las acciones que considere pertinentes, con la finalidad de que el personal de dicha institución, brinde atención de calidad a las personas que acuden ante esa institución, ya sea para solicitar asesoría o para presentar quejas por violación a sus derechos humanos, debiendo brindar un trato digno y preferente a las personas adultas mayores.* -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, hace uso de la tribuna el Diputado **Juan Ovidio García García**, para dar una exposición general del dictamen *con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XLVIII, y se adicionan las fracciones XLIX y L, recorriéndose la actual XLIX para ser LI, del artículo 6, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga** concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, participando primeramente la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- *“Seré muy breve, yo sé que ya todos tienen otros asuntos. Compañeras y compañeros Diputados de esta 65 Legislatura. Toneladas de peces mueren, toneladas de peces están muriendo en mi Distrito. En la Laguna Anda La Piedra, conocido por todos por allá como Laguna del Cabaseño. Más de 2 mil pescadores acuden a esa laguna a pescar, a buscar el sustento, a trabajar muy duro. Si esos 2 mil pescadores los multiplicamos por sus familias, esto nos va a dar un total de más de 4 mil personas afectadas por esta situación. En mi última intervención, pedí de su apoyo para una iniciativa, para esta iniciativa, no me vi favorecida por los compañeros Diputados de Morena, a los cuales les pido que sean más sensibles para este tipo de temas, no es un voto que me van a dar a favor a mí, es un voto para el sector pesquero, es un voto para más de 4 mil personas junto con sus hijos, los cuales están sufriendo, que ya de por sí como siempre lo he expuesto, el sector pesquero es uno de los más golpeados y más necesitados actualmente. Yo quiero invitar públicamente a que este asunto lo tratemos de manera urgente, ya que aquí no se vio favorecida esta iniciativa, vamos ya a pasar asunto en comisiones, invitado a mis compañeros, yo como Presidenta de esta Comisión de Pesca, les notifico a mis compañeros de esta Comisión. Que es la Diputada Lidia del Partido del PAN, el Diputado José Braña de Morena, el Diputado Jesús Suárez del Grupo de Morena, el Diputado Juan Ovidio del Grupo Parlamentario también de Morena, la Diputada Sandra Luz Diputada independiente y la Diputada Liliana Álvarez Diputada el PAN. Tendremos esta Comisión, lo quiero hacer de la manera más urgente, por lo mismo que ya les expuse. También haremos llegar una invitación al Secretario de Pesca, al Secretario Juan Jesús Hernández y Torres, ojalá que en su agenda pudiera acompañarnos ese día en la comisión para que esté bien enterado de esta situación y, en su defecto, que si no pudiera asistir, pues que mande un representante, porque este asunto es urgente y no se trata de colores como ya lo hemos expuesto aquí, se trata de nuestros pescadores y para eso todos, PRI,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

PAN y Morena, tenemos que trabajar juntos por nuestro sector pesquero. Es cuanto, muchas gracias.-----

----- A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Lidia Martínez López**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- *“Gracias, Diputada Presidenta. Nada más decirle a mi compañera, si me permiten, compañeros, que si pudiéramos tratar este asunto en carácter de urgente, coincido con mi compañera de Acción Nacional, la Diputada Marina, es algo urgente que no puede esperar, tenemos el problema encima, no se trata de colores, se trata de un grupo de personas que también votaron por nosotros. Entonces pido encarecidamente que se programe una fecha pronto para poder sacar adelante este problema. Muchas gracias.”*-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para exponer lo siguiente:-----

----- *“Con su venia, Mesa Directiva. Compañeras y compañeros, el día de mañana parte el transporte de los artículos no perecederos para apoyar a los hermanos y hermanas de Guerrero, por lo cual, hacemos un llamamiento a todas y todos ustedes, ya que hoy es el último día para hacer la entrega de diversos artículos, alimentos no perecederos, latería y demás para poder apoyar y sumarnos a este gran apoyo, que incluso el Gobierno de México está dando al Estado de Guerrero. En días pasados el Gobierno de México ha dado a conocer un plan general de reconstrucción y apoyo a la población afectada de Acapulco, Coyuca de Benítez por el Huracán Otis, en esta primera etapa el Gobierno de México está invirtiendo alrededor de 61 mil 313 millones de pesos en apoyo a los familiares de quienes perdieron la vida por el huracán, se adelantará el pago de dos meses de los programas de Bienestar, se incorporará a 10 mil jóvenes al programa Jóvenes Construyendo el Futuro para labores de limpieza y reconstrucción, se estarán duplicando las becas para estudiante de nivel básico que esta pasará de 45 mil a 90 mil, se brindarán 6 meses de prórroga para el entero de las contribuciones de Infonavit, Seguro Social y FOVISTE, no se cobrará energía eléctrica por el periodo de noviembre 2023 a febrero 2024, se entregará semanalmente una canasta básica a todas las familias 3 millones de canastas básicas por 3 meses, se otorgarán 8 mil pesos a todos los hogares para limpieza y pintura, las viviendas afectadas censadas se apoyarán, desde 35 mil hasta 60 mil pesos cada una, todas las familias damnificadas recibirán un paquete de enseres con cama, estufa, refrigerador, ventilador y vajilla, se otorgarán 20 mil créditos a la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

palabra a pequeños comerciantes por 25 mil pesos sin intereses. El Gobierno de México destinará 10 mil millones de pesos para mejorar la infraestructura pública y carretera, no se cobrará impuestos federales por el período de octubre 2023 hasta febrero 2024; se establecerá en cada colonia de más de mil viviendas un cuartel de la Guardia Nacional para garantizar la seguridad; NAFINSA otorgará créditos sin intereses para pequeñas y medianas empresas; la Secretaría de Hacienda apoyará con el pago de la mitad de los intereses a quienes soliciten crédito con la banca comercial, esto incluirá a los 377 hoteles de Acapulco. La Secretaría de Infraestructura y Transporte destinará 218 millones de pesos para rehabilitar vías de comunicación afectadas, toda la reconstrucción será coordinada por Gobernación y el Gobierno del Estado de Guerrero, se hace un especial reconocimiento a los compañeros trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, que a la fecha han rehabilitado ya la luz a un 90%, también agradecemos a la SEDENA, a la Marina, a la Guardia Nacional, por su compromiso y apoyo al pueblo de Guerrero, también reconocemos al pueblo de Acapulco de Coyuca, a pesar del daño no han perdido la fe y la esperanza, apoyemos a nuestros hermanos de Guerrero compañeras y compañeros. Es cuanto, Diputada Presidenta.” -----

*----- Enseguida se le concede el uso de la voz al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien expresa lo siguiente:-----*

----- “Primero que nada, pues qué bonito se escucha el cuento de hadas que acaban de comentar aquí los compañeros Diputados, ¿saben por qué? porque hace justamente unos minutos presenté una iniciativa a favor de este tema, aquí la vimos, ¿y saben qué sucedió? los compañeros de Morena, que casualmente, graben, se están yendo; votaron en contra porque una abstención es votar en contra, votaron en contra de apoyar a Guerrero y votaron en contra de apoyar a Tamaulipas. Ahorita que se subieron a hablar, guardé silencio, fui respetuoso, los escuché, por eso les pido, compañeros Diputados y Diputadas de Morena, que me escuchen, esto sin contar que, qué doble moral que vengan a decir que va a haber recursos cuando ustedes mismos desaparecieron el FONDEN. Ahora bien, de regreso al tema de hace unos minutos, esto era para apoyar a nuestros amigos, hermanos de Guerrero y especialmente para los de aquí de Tamaulipas, y los compañeros lo votaron en contra, repito porque una abstención es votar en contra. Que lamentable que se vayan, ahora qué cara le van a dar a las y los tamaulipecos después de haber votado esto en contra, qué cara le van a dar el día



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de mañana que vayan a pedir la atención de todas y cada uno de ellos, que quede aquí marcado que huyeron Se fueron siquiera para debatir este tema. Es cuanto y muchas gracias.” -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta señala que al no existir más participaciones en el punto de **Asuntos Generales**, se **clausura** la sesión siendo las **quince** horas, con **veinticuatro** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **trece** de **noviembre** de 2023, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA


LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

DIPUTADA SECRETARIA


CONSUELO NAYELI LARA MONROY

DIPUTADA SECRETARIA


MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE